



TRAMITE MATRICULA INICIAL DE VEHÍCULO PARTICULAR

REQUISITOS

- 1) Diligenciar el formulario de solicitud de tramite (podrá ser descargado de la página Web del RUNT <https://www.runt.com.co/node/53572> y Ministerio de Transporte totalmente gratis) anexándole las improntas exigidas en el reverso del documento.
- 2) Factura original de venta, para las facturas expedidas en otras ciudades es necesario anexar certificación de la factura.
- 3) Certificado individual de aduana y/o declaración de importación según sea el caso.
- 4) SOAT vigente incorporado en RUNT.
- 5) El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito.
- 6) Cuando el trámite o trámites por adelantarse ante un organismo de tránsito se realice a través de un tercero, este deberá estar registrado en el sistema RUNT y para efectos de realizar la gestión deberá presentar poder general o poder especial, a través del cual el propietario o titular del derecho le confía la gestión de realizar los trámites a que haya lugar por cuenta y riesgo del mandante. Copia cedula propietarios
- 7) Cámara de comercio **SI** el propietario es persona jurídica (vigencia no mayor a 30 días)
- 8) Estar Inscrito ante el RUNT (registro Único Nacional de Tránsito (WWW.RUNT.COM.CO), registro se efectúa en el Organismo de Transito.
- 9) Pago impuesto único vehicular Gobernación de bolívar (Servicio particular, motos cilindraje superior 125 CC).